

BORRADOR

AREAS TEMATICAS PARA LA

ESTRATEGIA VASCA DE

ENVEJECIMIENTO ACTIVO 2015-2020

AREA 1: Adaptación de la sociedad al envejecimiento. Un nuevo modelo de gobernanza

Introducción

La radical modificación en la estructura de la población y el perfil de la ciudadanía de Euskadi, derivada sobre todo de una transformación demográfica que ha hecho posible que el nº de personas mayores de 80 años se haya duplicado en dos décadas y que en 2029 contaremos con más de 3.000 centenarios, impone un cambio en profundidad de su estructura, su diseño, sus prioridades. En definitiva, es necesario un esfuerzo social de gran magnitud, desde los poderes públicos, pero también desde la ciudadanía, para afrontar la ya convertida en paradigma “revolución de la edad o de la longevidad”, que nos obliga a desarrollar estrategias de adecuación en diferentes ámbitos.

Ahora, más que en ningún otro momento, Euskadi necesita desarrollar políticas transversales que promuevan un cambio integral en el que el grupo de población que envejece ocupe el lugar que le corresponde, no sólo por su potencia numérica, sino por el papel que están desempeñando ya en la construcción de una sociedad vasca moderna, desarrollada, que genera riqueza desde el envejecimiento y sedimenta valores imprescindibles para las personas que la componen.

Estamos ante un nuevo reto para convertir la revolución de la longevidad en una oportunidad para la economía y, en particular, para el empleo. Las posibilidades de desarrollo económico son muchas: desde las tecnologías más avanzadas de la domótica y la robótica, a los productos de apoyo más sencillos o el desarrollo de la teleasistencia y de los servicios personales en el domicilio o en otro tipo de alojamientos y residencias. En definitiva, estamos ante una potente oportunidad de desarrollo transversal, que afecta a muchos sectores de la industria, el mercado y el empleo.

Desde la perspectiva de las personas mayores como consumidoras, se vislumbra una importante oportunidad en el grupo de personas en proceso de envejecimiento en diversos ámbitos: diseño y moda, productos de cosmética, turismo, ocio, educación, espacios saludables para practicar ejercicio, etc., además de los productos y servicios que requerirían si en algún momento necesitasen ayuda.

Todo ello puede contribuir a la difusión de una imagen mucho más positiva y ajustada a la realidad sobre las personas mayores, potenciales consumidoras de este gran mercado “gris” que se está impulsando en todos los países desarrollados, desde la percepción de que el envejecimiento supone un fuerte potencial de desarrollo económico y de empleo.

- Porque determinadas situaciones que aparecen en la vejez imponen nuevos consumos entre las personas mayores. Los empleos de proximidad sin duda crecerán y podrían convertirse en el primer proveedor de trabajo no deslocalizado.
- Porque las personas mayores tienen una capacidad de ahorro importante que en muchas ocasiones se redirige a otras generaciones (jóvenes) o a la economía productiva.

En este contexto, desde el reconocimiento del derecho de las personas mayores a gozar de una ciudadanía plena y a participar de una manera integral en nuestra sociedad, tenemos la obligación de asumir activamente el compromiso de que este grupo de población no siga siendo “objeto” de atención, gestión y planificación política y social, sino que debe integrarse con pleno derecho en la toma de decisiones sociales y políticas. Las personas que carecen de autonomía recibirán la atención que por derecho les corresponde.

En consecuencia, necesitamos repensar nuestro modelo de Gobernanza y, definitivamente, dar la palabra a las personas que envejecen, promoviendo políticas de promoción de la autonomía, basadas en la igualdad y la ausencia de discriminación por razón de edad y atendiendo cada situación de manera individualizada. El lugar de las personas que envejecen en una sociedad en la que supondrán enseguida un tercio de su población, merece una reflexión a fondo y la apertura de un debate público sobre su papel.

Todo ello, sin olvidar que, en el ámbito privado, la adaptación de la sociedad al envejecimiento de su población pasa por una mayor simplificación de la vida cotidiana de las personas mayores y sus familias, facilitándoles iniciativas de orientación, consejo y acompañamiento, así como productos y servicios que nos permitan a todos avanzar en la construcción de una política global de la autonomía.

OBJETIVO 1

Promover un cambio social y organizativo en Euskadi que genere un modelo de Gobernanza acorde con la estructura de su población y el papel de las personas que envejecen en ella, tanto en el ámbito de las políticas públicas como en el de la privacidad.

1.1 Mejorar la Gobernanza

Acciones:

- Potenciar un enfoque transversal sobre el envejecimiento, desde los poderes públicos, en el diseño de planes, programas, servicios y disposiciones normativas que afecten a las personas que envejecen.
- Promover la creación de un órgano interdepartamental en el Gobierno Vasco que garantice esta transversalidad para avanzar en la adaptación de la sociedad al envejecimiento, coordinando la diversidad de iniciativas en las que este tema está presente.
- Impulsar el debate sobre el denominado “poder gris”, su impacto y aportación en la vida política, social y comunitaria, teniendo en cuenta la irrenunciable participación de sus protagonistas.
- Abrir un proceso de reflexión del modelo de representación de las personas que envejecen en los procesos de toma de decisiones, reforzando el papel de las organizaciones de mayores y de las que trabajan en el ámbito gerontológico.
- Garantizar la incorporación de la diversidad de personas mayores en estos procesos. Merecen especial atención aspectos como: la discapacidad, la orientación sexual, la creencia religiosa, la identidad cultural, etc., todo ello desde una perspectiva de género y la igualdad.
- Garantizar la inclusión de las personas mayores en la generación de conocimiento en Euskadi, evitando su exclusión de estudios procedentes de cualquier disciplina y ensayos clínicos e incorporando las perspectivas de edad y de género en la I+D+i vasca.
- Estudiar la posibilidad de implantar un sistema de acceso a la jubilación que sea voluntario y progresivo a partir de los 60 años.

1.2 Garantizar los derechos y luchar contra la discriminación hacia las personas que envejecen.

Acciones:

- Impulsar y garantizar la generación de información suficiente, clara y accesible a todas las personas mayores, para que puedan elegir y tomar decisiones en los aspectos que les afectan.
- Impulsar la defensa de los derechos de las personas mayores eliminando cualquier indicio de discriminación asociada a la edad.
- Vigilar y combatir la aparición de nuevas formas de discriminación que vulneran sus derechos básicos: acceso a la vivienda, al crédito bancario, seguros de salud.

- Promover una imagen del envejecimiento ajustada a la realidad, evitando estereotipos que generan un trato inadecuado hacia las personas mayores.
- Aprovechar el trabajo ya existente sobre estereotipos asociados al envejecimiento, actualizar los test de estereotipos y crear otras herramientas para identificar y facilitar la eliminación de los estereotipos generados y futuros posibles. Que esta misma guía ponga en valor las aportaciones de las personas mayores.
- Promover la vigilancia de situaciones de discriminación múltiple por razón de género y edad, ante un grupo de población mayoritariamente femenino. Extender esa vigilancia a posibles discriminaciones por edad vinculada a factores como la discapacidad, la enfermedad, etc.
- Promover iniciativas de discriminación positiva hacia las mujeres mayores, en el acceso al aprendizaje de nuevas competencias y habilidades necesarias para un afrontamiento positivo de la vejez.

1.3 Garantizar la seguridad y la inclusión social de las personas que envejecen.

Acciones:

- Avanzar en la reducción de la brecha salarial de género que se produce en el mercado de trabajo, así como en las solicitudes de excedencias y reducciones de jornada, que impactan directamente en la cuantía de las pensiones de las mujeres.
- Garantizar el mantenimiento del empleo hasta la edad reglamentaria de jubilación, así como el acceso a la formación en el seno de las empresas y otras organizaciones.
- Impulsar la adaptación de determinados puestos de trabajo, aplicando los conocimientos de la ergonomía para su personalización.
- Adaptar los puestos de trabajo a horarios más flexibles de cara a una jubilación progresiva.
- Promover la creación de una red de buenas prácticas sobre la adaptación de puestos de trabajo a la edad (horarios, nº de horas, ritmo...).
- Poner en valor la economía relacional, destacando la creciente importancia de la aportación de las personas mayores en transferencia de cuidados y otros apoyos, incluidos los de carácter económico, que están contribuyendo a paliar los efectos de la crisis económica.
- Reforzar las políticas de igualdad, corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar, personal y laboral para liberar parte del tiempo que dedican las mujeres mayores al cuidado y al hogar, y reconducirlo a su crecimiento personal y social.
- Combatir la exclusión social ofreciendo igualdad de oportunidades para que las personas que envejecen puedan incorporarse a cualquier tipo de actividad social, cultural o política.
- Garantizar la seguridad jurídica de las personas mayores.

1.4 .Promover el desarrollo económico en torno al envejecimiento, como fuente de generación de empleo y riqueza, y como potencial yacimiento de nuevos consumos por las personas que envejecen.

Acciones:

- Impulsar la “Silver economy” o economía gris, desde la innovación en la creación de productos y servicios relacionados con las personas en proceso de envejecimiento.
- Estimular la creación de empleo para responder a las necesidades que genera el envejecimiento en diversos sectores, especialmente en el de los servicios de proximidad para personas que necesitan apoyos (tiendas de barrio...).
- Promover la innovación e investigación en el ámbito de las tecnologías y productos de apoyo, contando siempre con la participación de los potenciales usuarios y partiendo del principio de sostenibilidad financiera para que su uso pueda ser generalizable.
- Impulsar la comercialización y desarrollo de patentes en productos tecnológicos y de apoyo.
- Promover la creación de servicios turísticos accesibles para todas las personas.
- Impulsar el desarrollo de productos destinados a personas mayores en sectores emergentes como: diseño y moda, cosmética, ocio saludable, ejercicio físico, cultura y turismo, etc...
- Garantizar el acceso de todas las personas mayores a estos productos y mercados sin que sean discriminadas por sus ingresos.
- Impulsar y visibilizar el valor del empleo dedicado a las personas que envejecen, promoviendo la adquisición de competencias y habilidades para un desempeño y reconocimiento adecuados.
- Promover la elaboración de contenidos troncales para la formación de las y los profesionales de los servicios a las personas. Con independencia de su especialidad, se deberán ofrecer contenidos troncales, por un lado, relacionados con la multidisciplinariedad, trabajo en equipo, integración y coordinación, y, por otro lado, con la calidad de la atención, modelo de atención centrado en las personas, accesibilidad, envejecimiento activo... con el objeto de garantizar un desempeño profesional de la máxima calidad.

AREA 2: Anticipación y prevención para envejecer mejor

El envejecimiento es un proceso que acompaña el itinerario vital y que determina en gran medida las diferentes formas de envejecer de las personas y de las sociedades más o menos desarrolladas. Existe amplia evidencia científica sobre la influencia de los modos de vida, de los determinantes sociales y psicológicos de la salud, de las oportunidades de acceso a la información y de un amplio conjunto de factores que van a predecir, en gran manera, la calidad de vida durante la vejez y el mantenimiento de la autonomía de las personas. Cada vez existen más medios para anticipar pronto problemas que pueden aparecer en la vejez, ligados a la dependencia y a las enfermedades crónicas.

Conseguir que la prevención sea un asunto del conjunto de la sociedad es una prioridad de esta Estrategia. Los poderes públicos -desde sus diferentes competencias y áreas de influencia- y la sociedad en general -a través de su diversidad de manifestaciones- deben asumir como **primera prioridad** las iniciativas de anticipación y prevención para garantizar la autonomía y la independencia, en todos los ámbitos, de las personas cuando envejecen.

Pero además, en la asunción de esta prioridad, reside buena parte de las intervenciones que es necesario realizar en pro de la igualdad de derechos y oportunidades y de la equidad de la sociedad vasca. El lema “saber para poder”, que ha tenido amplia difusión en Francia, deberá ser asumido en Euskadi, con el objeto de que cualquier persona, con independencia de su edad, sexo o situación socioeconómica pueda tener acceso a la información y orientación ante la toma de decisiones sobre su futuro.

Existe consenso sobre la necesidad de anticipar las transiciones en tres momentos del proceso de envejecimiento que, con frecuencia, presentan dificultades,

- La transición de la vida laboral a la jubilación.
- La entrada en la “vejez”. En torno a los 75 años.
- La pérdida de autonomía y la necesidad de ayuda que se produce en un número importante de personas muy mayores.

La diversidad de ámbitos de actuación en esta área es grande. Desde los relacionados con la orientación y consejo para la toma de decisiones que afectan a la vejez presente o futura, hasta el amplísimo mundo de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, sin olvidar aspectos muy importantes como los relacionados con la vivienda, el desarrollo de relaciones sociales, la ocupación del tiempo libre, la participación social o el aprendizaje a lo largo de la vida. Todos ellos irán definiendo el mapa de la autonomía y, por lo tanto, del bienestar, en el itinerario que conduce a la vejez.

El alojamiento se convierte en el paradigma del cambio para las personas mayores. Las características de la vivienda, su entorno cercano, su ubicación, condicionan en gran parte la posibilidad de las personas de mantenerse en su entorno a medida que envejecen. Su potencial preventivo es evidente.

En definitiva, este aspecto, se convierte en la primera condición para ejercer la autonomía. Necesitamos políticas coordinadas de adaptación del hábitat al envejecimiento y a la posible pérdida de autonomía de las personas. Convertir el domicilio privado de las personas mayores en un “Asunto Público” es un reto a conseguir en este periodo de aplicación del Plan. En este sentido, El Plan Renove de Rehabilitación de Vivienda 2013-2016, del Gobierno Vasco, es un buen instrumento, dirigido al conjunto de la población que carezca de recursos suficientes, para impulsar la adecuación de los edificios y las viviendas y para realizar los ajustes razonables de accesibilidad.

Igualmente, hay que tenerlo en cuenta en el diseño de las ciudades y pueblos (con plazas y lugares de encuentro) y la accesibilidad universal.

En relación a la prevención y promoción de la salud, aunque el avance en esta área de conocimiento en las últimas décadas es muy importante, la generación de conocimiento impone retos continuos para identificar las claves que conducen a la fragilidad y la dependencia. La investigación deberá generar iniciativas innovadoras para preservar la autonomía y anticipar los potenciales efectos negativos de la edad.

El sistema de salud afronta el reto de adaptarse al envejecimiento de la sociedad vasca, reformulando su modelo de atención y atendiendo a la enfermedad crónica. El desarrollo y concreción de la atención sociosanitaria ya están siendo abordadas como actividad prioritaria de ambos sistemas. El Plan de salud 2013-2020 así lo refleja, asumiendo su compromiso a través de objetivos que afectan directamente a este Plan:

- Dedicando una de sus áreas prioritarias al envejecimiento saludable.
- Resaltando su vocación transversal desde sus primeras líneas “Incidir en el enfoque de la salud en todas las políticas, como una oportunidad para generar salud desde todas las instituciones públicas”.

- “Considerar prioritaria la orientación a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, y, concretamente, apuntar a la promoción de los entornos y los estilos de vida saludables mediante la colaboración intersectorial, el trabajo en lo local y en lo comunitario”.

Afrontamos esta área desde la evidencia de una posición excelente que nos coloca en el nº 3 del ranking europeo en el bloque “capacidad para el envejecimiento activo y saludable: entornos favorecedores” en el Active Ageing Index (AAI) ya descrito, que se aplica a las personas mayores de 55 años. En el mismo, se calculan diferentes indicadores, relacionados con la esperanza de vida libre de discapacidad, con el ejercicio físico, en el que ocupamos el nº 1 de la Europa de los 28, con el bienestar mental, uso de las Tics, etc. Sin duda estamos ante un reto alcanzable para promover que el Envejecimiento Activo sea una Estrategia de país.

OBJETIVO 2

Promover la autonomía e independencia de las personas que envejecen a través de la implantación de políticas preventivas transversales que faciliten la toma de decisiones sobre su proyecto de vida.

2.1 Promover la toma decisiones responsable y orientada a lo largo de la vida para lograr un envejecimiento activo desde la promoción de la autonomía de las personas.

Acciones:

- Impulsar el desarrollo de una cultura de la autonomía a lo largo de toda la vida.
- Potenciar el ofrecimiento de dispositivos de orientación y consejo individualizado a las personas en proceso de envejecimiento para facilitar la toma de decisiones responsable y acorde con sus expectativas de futuro.

2.2 Fomentar una transición positiva de la vida laboral a la jubilación.

Acciones:

- Facilitar y acompañar la transición de la vida laboral a la jubilación y la construcción de un proyecto de vida lleno de oportunidades en esta nueva etapa. Dos aspectos concretos son:

- a) Promover el acceso de las personas no jubiladas a recursos y espacios destinados a personas jubiladas.
 - b) Facilitar el encuentro entre estos dos colectivos: personas jubiladas y no jubiladas.
- Promover el compromiso del sector público y privado para abordar este proceso desde el espacio laboral.
- Generar en el ámbito laboral procesos de acompañamiento y preparación para la toma de decisiones en un conjunto de aspectos que condicionarán la futura vejez: jurídicos, económicos, relaciones sociales y familiares, vivienda, etc.
- Promover la adquisición de habilidades y competencias para afrontar situaciones difíciles que en el envejecimiento se producen con frecuencia:
 - En la gestión de la vida cotidiana con dificultades específicas y a veces diferentes en función del género (actividades domésticas para los hombres. Gestiones para las mujeres...).
 - En el uso de las tecnologías, que constituyen una importante brecha generacional, que pueden generar situaciones de cierta exclusión social.
 - Promover el mantenimiento de redes de relación social y la creación de otras nuevas para prevenir situaciones de soledad no deseada.
- Desarrollar iniciativas formativas para obtener habilidades y competencias que ayuden a gestionar y disfrutar de la soledad evitando la reproducción de estereotipos en este tema.
- Adaptar las acciones propuestas a los ámbitos rurales más aislados, garantizando la igualdad de oportunidades a las personas que envejecen en ellos.

2.3 Preparar la vivienda y el entorno doméstico para poder disfrutarla durante toda la vida

Acciones

- Fomentar la realización de un diagnóstico precoz de la vivienda y el entorno cercano, para intentar hacer realidad el deseo de las personas de permanecer en sus domicilios.
- Dar mayor difusión a los servicios de orientación existentes sobre la eliminación de barreras arquitectónicas, para que asesoren sobre la mejor manera de actuar en cada caso concreto, tanto en el hogar como en sus accesos.

- Dar mayor difusión a la creación de servicios de orientación y consejo para que faciliten la toma de decisiones sobre la viabilidad de la vivienda habitual en el caso de que en el futuro se necesitase ayuda.
- Dar mayor difusión a las ayudas públicas existentes para la adaptación de la vivienda y su acceso.
- Elaborar una Guía sobre adecuación y construcción de viviendas y entornos amigables desde el enfoque de diseño universal.
- Fomentar el apoyo que ofrecen las administraciones públicas para la asesoría en las tareas de conservación de la vivienda y en las adaptaciones y eliminación de barreras, necesarias para las personas que necesitan ayuda.
- Identificar y estudiar la viabilidad y, en su caso, promover nuevas formas de alojamiento para personas en proceso de envejecimiento y, que garanticen la permanencia en las mismas en caso de necesitar ayuda:
 - Cohousing.
 - Apartamentos con servicios.
 - Apartamentos o viviendas intergeneracionales.
 - Sistemas de acogida.
 - Unidades de convivencia.
 - Especial apoyo a iniciativas en ámbitos rurales.
- Crear una red de buenas prácticas que recoja iniciativas innovadoras de alojamientos y de modelos de convivencia.
- Incorporar en los currículos de la formación en arquitectura, contenidos sobre diseño de alojamientos individuales o colectivos para personas mayores, siempre desde la perspectiva de la atención centrada en la persona y la accesibilidad universal, que debe hacer compatible los espacios de cuidados con los espacios de vida.

2.4 Promover un envejecimiento saludable

Acciones

- Desarrollar políticas compartidas de prevención dirigidas a aspectos determinantes que influyen en la pérdida de autonomía, con especial atención a la alimentación y prevención del sobrepeso y obesidad.
- Impulsar la imagen real de la salud como estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente como ausencia de afecciones o enfermedades, y dar importancia a los aspectos relacionales, emocionales y psicológicos.
- Impulsar programas de envejecimiento saludable para las personas mayores, que de forma particular tengan en cuenta las peculiaridades de las mujeres y la incidencia en ellas de determinadas patologías.

- Difundir la Guía para el Envejecimiento Activo y Saludable realizada conjuntamente por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, así como otros materiales didácticos que contribuyan a la promoción de un buen envejecimiento.
- Promover la generación de conocimiento y la implantación de programas de estimulación cognitiva que cuenten con suficiente evidencia científica sobre su eficacia.
- Promover la salud mental y prevenir la aparición de trastornos mentales.
- Seguir impulsando iniciativas de ejercicio físico, en coherencia con la amplia evidencia científica disponible sobre sus efectos positivos en el envejecimiento en cualquiera de sus momentos de evolución.
- Promover la formación de profesionales de la educación física que faciliten la inclusión de las personas mayores en actividades de deporte y ejercicio físico.
- Facilitar la realización de actividad física y deportiva en los entornos laborales y educativos
- Impulsar el acceso de las personas mayores a gimnasios y espacios de actividad física.
- Implantar programas de actividad física para personas frágiles o en situación de dependencia.
- Promover la investigación sobre determinantes sociales y ambientales de la salud, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

2.5 Incorporar el aprendizaje a lo largo de la vida en la sociedad vasca

Acciones

- Impulsar la aplicación de la Ley 1/2013 de Aprendizaje a lo largo de la vida, entendido como un derecho de la ciudadanía vasca que favorece el principio de igualdad de oportunidades de las personas para la adquisición de competencias básicas para su desarrollo personal.
- Promover espacios intergeneracionales de aprendizaje a todos los niveles, en los que se pueda compartir el capital social y personal acumulado en los itinerarios vitales de las personas.
- Fomentar de manera especial los aprendizajes de Tecnologías de la información y comunicación, como herramientas facilitadoras de nuevas oportunidades de participación social.
- Promover la creación de redes de buenas prácticas sobre uso de las TIC que promuevan intercambio de experiencias.
- Estimular la formación de los profesionales de la enseñanza en competencias personales, relacionales y didácticas necesarias en los procesos de aprendizaje de las personas mayores.

- Promover la elaboración de materiales didácticos, específicos para las diferentes edades y de carácter transversal, sobre el proceso de envejecimiento y el papel de las personas mayores en la sociedad.

AREA 3: Amigabilidad y participación en la construcción de una sociedad del bienestar

La reformulación de un modelo de Gobernanza en Euskadi más acorde con la estructura de su población, actual y futura, pasa por un replanteamiento de la conceptualización de la participación ciudadana, que constituye la base del movimiento internacional de amigabilidad de las ciudades, pueblos y entornos.

El impacto de la profunda crisis socioeconómica que vivimos, ha generado una gran diversidad de iniciativas en este ámbito de actuación, que están facilitando nuevas formas de activar los movimientos ciudadanos en pro del mantenimiento y la mejora del bienestar conseguido, apareciendo con fuerza proyectos que potencian la reciprocidad y la colaboración en la vida cotidiana de las personas. En este proceso, el papel de las personas mayores está siendo muy destacado, surgiendo acciones participativas de todo tipo que generan interacciones sociales, al margen de las iniciativas institucionales más estructuradas. Esta pluralidad de proyectos participativos afianza la noción de heterogeneidad asociada al envejecimiento, etapa de la vida que, todavía hoy, tiende a homogeneizarse excesivamente, como lo demuestra la oferta de programas y servicios dirigidos a personas mayores.

En este marco conceptual, los proyectos de amigabilidad surgidos por iniciativa de la OMS en 2005, están consiguiendo dar mayor sentido y concreción al paradigma del envejecimiento activo, en ocasiones banalizado y reducido a un conjunto de “actividades” de todo tipo, que en muchos casos han otorgado a las personas mayores al papel de meros espectadores, consumidores o usuarios, sin ningún protagonismo en su construcción.

El momento histórico y social es otro y las políticas de participación han de reconocer y promover la posición activa, autónoma y empoderada de las personas que envejecen. La amigabilidad es un excelente instrumento para este proceso, que ayuda a las personas a desarrollar todo su potencial de mejora de calidad de vida y a participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades. Las personas mayores se convierten así en el núcleo motor de este movimiento, siendo protagonistas, ejemplo y líderes del desarrollo del proyecto. A través del mismo se fomenta y equilibra la responsabilidad personal, el encuentro y la solidaridad intergeneracional, así como la creación de entornos favorables al envejecimiento. Para ello es imprescindible, como ya se ha comentado, promover el enfoque transversal de este proyecto, teniendo en cuenta, además de a los sistemas sanitario y de servicios sociales, los que tienen competencias en materia de educación, empleo, cultura,

vivienda, transporte, seguridad social, justicia y desarrollo rural y urbano y otros. Su actuación es imprescindible para conseguir la deseada mejora en la calidad de vida de la ciudadanía, sin distinción de edad.

Partiendo de este enfoque, abordamos la participación desde una acepción amplia, que facilita el desarrollo personal y que integra un conjunto de acciones diversas:

- En el ámbito de la intimidad familiar, desarrollando la reciprocidad, la corresponsabilidad y la transferencia de cuidados y apoyos de todo tipo.
- En el ámbito de las interrelaciones sociales, incluyendo las intergeneracionales, que promueven bienestar y autonomía, y facilitan la vida cotidiana de las personas en su entorno comunitario.
- A través del asociacionismo estructurado en organizaciones de carácter voluntario, que pueden crearse para defender intereses del propio grupo o para ofrecer apoyos a iniciativas sin ánimo de lucro de todo tipo.

Una y otras contribuyen a la construcción de este gran movimiento que se está generando en torno a la amigabilidad:

“Un entorno amigable alienta la vida independiente, el envejecimiento activo y la autonomía personal mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas.” (OMS, 2007).

En el programa de amigabilidad, son las personas mayores las protagonistas de un proceso de generación de bienestar que va a revertir en nuestra vida cotidiana, que va a reclamar una recuperación más racional de los espacios públicos, de las relaciones entre la ciudadanía, de su participación en los asuntos públicos, de las transferencias de cuidados, de la corresponsabilidad... de todas esas pequeñas cosas que hacen que la vida cotidiana en el municipio sea un poco más humana, más participativa y más satisfactoria para todos y todas.

Los diagnósticos que se están realizando en el marco del proyecto Euskadi Lagunkoia, al igual que los de las tres capitales -Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz- y las entrevistas realizadas para la elaboración de esta Estrategia, recogen la necesidad de desarrollar políticas urbanas que permitan a las personas que envejecen vivir en su casa y en barrios respetuosos con sus preferencias y necesidades: accesibles, con comercio de proximidad, parques, plazas y espacios que faciliten el desarrollo de una vida social activa, saludable, generadora de redes sociales. En definitiva, una vida amigable el conjunto de la ciudadanía e integrando a las personas más mayores. No se demandan “ciudades y pueblos de mayores”, sino lugares de fácil interrelación y buena vida para todas y todos.

OBJETIVO 3

Promover la generalización del paradigma “amigabilidad” en Euskadi, garantizando el protagonismo y la participación de las personas que envejecen en este proceso.

3.1 Impulsar el crecimiento de la acción voluntaria y de los movimientos participativos de colaboración comunitaria entre y con las personas que envejecen

Acciones

- Promover la creación de foros de participación ciudadana, especialmente en entornos educativos, donde se valore la contribución de las personas mayores en la construcción y mantenimiento de la sociedad del bienestar, así como su aportación social.
- Analizar el papel de la persona mayor en el contexto del voluntariado en Euskadi.
- Impulsar iniciativas que faciliten la colaboración y participación activa de las personas mayores en actuaciones de carácter comunitario o vecinal.
- Apoyar iniciativas que impulsen el componente intergeneracional allí donde viven las personas, aumentando las oportunidades para establecer vínculos entre las generaciones.
- Elaborar un mapa de los diferentes servicios y programas de los centros de mayores, difundirlo y evaluar el impacto de dichos centros en sus diversas modalidades. Realizar propuestas de mejora y adaptación a los nuevos perfiles de personas mayores, con perspectiva de género.
- Dar a conocer los espacios y oportunidades de participación, presencial y virtual, para las personas mayores y promover nuevos.
- Promover la incorporación de las personas mayores a centros sociales y culturales destinados a toda la población, muy especialmente en entornos rurales.
- Definir estrategias para potenciar y visibilizar la presencia activa de personas mayores en ámbitos de servicios necesarios para la comunidad, sin que ello implique intrusismo laboral.
- Promover el conocimiento y la participación de personas mayores en el uso de las nuevas tecnologías y en las redes sociales de información y comunicación.
- Fomentar la participación ciudadana 2.0 a través de las TIC.
- Promover el mantenimiento de redes de relación social y la creación de otras nuevas para prevenir situaciones de soledad no deseada.
- Desarrollar iniciativas de carácter didáctico para obtener habilidades y competencias que ayuden a gestionar y disfrutar de la soledad evitando la reproducción de estereotipos en este tema.

- Promover iniciativas de voluntariado para el acompañamiento a personas que se sienten solas y desean compañía. Evitando situaciones de aislamiento social y sus consecuencias
- Promover el valor social de las acciones voluntarias y la incorporación de las personas mayores a las organizaciones existentes.
- Apoyar desde las administraciones la formación de personas voluntarias mayores ofreciéndoles suficiente información y consejo sobre las acciones y el compromiso que pueden asumir, en función de sus competencias, expectativas y deseos.
- Promover la creación de Bancos del Tiempo como herramienta de cohesión social y fomento de la solidaridad y relaciones sociales intergeneracionales, contribuyendo a la conciliación de la vida laboral y familiar en condiciones de igualdad para hombres y mujeres.

3.2 Valorar la transferencia de cuidados y apoyos prestada por las personas mayores en el ámbito familiar, fomentando la corresponsabilidad

Acciones

- Proporcionar apoyo y formación a las y los cuidadores familiares.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de promover una colaboración racional y corresponsable en el cuidado de los nietos y nietas por parte de sus abuelos y abuelas, evitando situaciones de carga no deseada, aun cuando no sea explícitamente manifestada.
- Difundir información sobre el impacto económico de los cuidados y apoyos que actualmente ofrecen las personas mayores en el ámbito familiar.

3.3 Impulsar los procesos de amigabilidad en Euskadi

Acciones

- Ampliar la Red de municipios adheridos a la iniciativa Euskadi Lagunkoia Sustraietatik.
- Impulsar la creación de una Comisión Euskadi Lagunkoia donde integrar líderes de todos los ámbitos (personas mayores, representantes de distintos departamentos del Gobierno, ayuntamientos, diputaciones, mundo asociativo, las ONG, empresas privadas, expertos y académicos) con los objetivos de: supervisar el desarrollo y su implementación; dar visibilidad y difusión al proyecto; generar ideas para puesta en marcha de iniciativas; valorar, hacer

seguimiento y evaluar las acciones y programas desarrollados en el marco de Euskadi Lagunkoia Sustraietatik.

- Instaurar un día en el calendario en el que celebrar el “Día de la amigabilidad” en el País Vasco. Incidiendo en formato festivo en la importancia de la ciudadanía participativa y el tejido social.
- Garantizar la participación activa de las personas de edad en el diagnóstico y puesta en marcha del proceso de amigabilidad de sus pueblos, ciudades y territorios.
- Implicar al sector privado en el movimiento de amigabilidad impulsando programas como “Establecimiento Amigable”.
- Fomentar una imagen real de las personas mayores vinculándolas a su valor social en la transmisión del patrimonio inmaterial de Euskadi con iniciativas como “Legado”.
- Integrar a las personas que envejecen en el diseño del Plan de Amigabilidad del municipio.
- Incorporar la perspectiva “edad” al diseño urbano, integrándola siempre en el enfoque intergeneracional y de género.
- En el marco del proyecto Euskadi Lagunkoia, promover la participación de las personas mayores en los planes urbanísticos, impulsando su papel “consultor y validador” desde la perspectiva de amigabilidad, accesibilidad y diseño universal.
- Mantener el espacio público como lugar seguro para todas las personas, teniendo en cuenta las opiniones de quienes pueden tener alguna dificultad especial para transitar por ellos, como: las personas mayores, las mujeres, quienes tienen problemas de movilidad, etc.
- Promover la implantación del programa “Quiero mi barrio” o iniciativas similares, como una oportunidad para favorecer las redes sociales intergeneracionales de barrios y municipios, así como la comunicación entre la ciudadanía y las corporaciones municipales.
- Garantizar el acceso a servicios de transporte público accesible, seguro y económico para las personas que envejecen, con especial atención a lugares aislados del ámbito rural, facilitando así el acceso a los servicios y el mantenimiento de sus relaciones familiares y sociales y evitando el aislamiento y sus consecuencias en personas vulnerables.
- Elaborar Guías sobre aspectos concretos como el transporte, la vivienda, los establecimientos o los espacios en los que se den claves sobre cómo mejorar en amigabilidad en colaboración con los Departamentos del Gobierno correspondientes.
- Realizar Jornadas de difusión y formación específicas sobre temas concretos, donde implicar a los diferentes agentes del sector público, privado y social.

- Combatir el estereotipo de que las personas mayores, sólo por el hecho de haber alcanzado una edad determinada, ya no se encuentran en condiciones de conducir o que su conducción deja de ser segura. Las personas mayores han de tomar, siempre que sea posible, sus propias decisiones al respecto, conjugando su capacidad de conducir con la garantía de seguridad, tanto para ellas como para el resto de la ciudadanía. Cuando no se den las condiciones debidas para una conducción segura, esa situación deberá acreditarse mediante un informe médico.
- Desarrollar un conjunto de iniciativas que faciliten una conducción más segura entre las personas de mayor edad: actualizando su formación en las autoescuelas, realizando revisiones de salud con la frecuencia que se establezca.
- Desarrollar también un conjunto de medidas que promuevan una mayor seguridad para las personas mayores en su condición de peatones
- Fomentar la ciudadanía activa y la corresponsabilidad social entre personas de todas las edades.